

CONCEJO DE BOGOTÁ 26-07-2019 12:40:07

2019ER18284 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/SA

ASUNTO: RPTA PROPOSICION 296/19

OBS: 20192000208112



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20192000208112

Fecha: 2019/07/24 04:44:48 PM

Anexos: 1 CD Folios:1

Destinatario: CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

Radicador: MARIA ANGELICA RAMOS ORTEGA

Asociado:



Bogotá, D.C. 24 de Julio de 2019

Doctor

**RONALD SÁNCHEZ POSADA**

Subsecretario de Despacho

Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

**CONCEJO DE BOGOTÁ D.C**

Calle 36 No. 28A- 41

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Proposición No. 296 de 2019 "Transmilenio 24 horas".

**Referencia:** Radicado Concejo de Bogotá D.C. No. 2019IE8811.

Respetado Doctor Sánchez,

Reciba un cordial saludo, de manera respetuosa le informo que la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Distrital No. 637 de 2016<sup>1</sup>, en coordinación con las entidades competentes ha venido implementando programas y estrategias de prevención y control del delito encaminadas a mitigar los factores de riesgo asociados a los principales delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia de los Bogotanos.

En este sentido, se procede a dar respuesta a los interrogantes relacionados directamente con la naturaleza y funciones establecidas para este Despacho:

**"7. ¿Existen estudios de seguridad en la capital que permitan identificar las zonas con dificultades para operar 24 horas del servicio de Transmilenio?"**

**Respuesta:** Actualmente la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos – OAIEE de esta Secretaría realizó la investigación "Evasión del plan integral contra la evasión del pasaje en Transmilenio". El objetivo de este documento es evaluar el impacto del plan integral contra la evasión del pasaje de Transmilenio, implementado por la Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG, sobre el recaudo del sistema. A través de un modelo de diferencia en diferencias, se estima un incremento promedio de \$240.000 en el recaudo por estación y por cada hora de intervención realizada, lo cual implica un incremento de 13 % del flujo de usuarios por estación. Las intervenciones en Transmilenio demuestran un beneficio económico en las finanzas del sistema y adicionalmente una mejora en asuntos de convivencia, que se refleja en menos casos de lesiones personales cerca a las estaciones de Transmilenio.

No obstante, es de aclarar que la investigación no especifica el motivo por el cual no es posible que el servicio de Transmilenio opere 24 horas.

<sup>1</sup> Por el cual se crean el Sector Administrativo de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se modifica parcialmente el Acuerdo Distrital 257 de 2006 y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 413 de 2016 "Por medio del cual se establece la estructura organizacional y las funciones de las dependencias de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y se dictan otras disposiciones"



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Radicado No. 20192000208112  
Fecha: 2019/07/24 04:44:48 PM  
Anexos: 1 CD Folios:1  
Destinatario: CONCEJO DE BOGOTA D.C.  
Radicador: MARIA ANGELICA RAMOS ORTEGA  
Asociado:



En medio magnético se relaciona la investigación. Igualmente se informa que en el link: <https://scj.gov.co/es/oficina-oaiee/documentos-politicael> se encuentra publicada.

Cordialmente,

  
**JAIRO GARCÍA GUERRERO**

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Proyectó: Laura Marcela Sulez – Profesional Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos - OAIEE.

Consolidó: María Angélica Ramos Ortega – Contratista Subsecretaría de Seguridad y Convivencia.

Revisó: Lorena del Pilar Caro Zambrano - Jefe Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos – OAIEE. *log*

Aprobó:  María Lucía Upegui Mejía – Subsecretaría de Seguridad y Convivencia. *lu*

Anexo: Un (1) CD.